

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME.

Honorable Consejo Universitario

A la comunidad universitaria

En el marco de las facultades y atribuciones de la Comisión Especial de Igualdad de Género (CEIG), se presenta a este H. Consejo Universitario el informe de los trabajos más relevantes que ha realizado esta Comisión durante el periodo comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 2021, en el que se realizaron **3** sesiones ordinarias y **11** sesiones de las 3 subcomisiones que integran a la CEIG.

1. Se continuó, como en ocasiones anteriores, con la difusión de los “Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM”, para lo cual, esta Comisión Especial siguió invitando a las y los titulares de entidades académicas y dependencias administrativas para que los difundan a través de sus respectivas páginas electrónicas y por los medios disponibles para este efecto.
2. En la sesión ordinaria del **24 de mayo**, estuvo presente la titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, quien explicó e intercambió comentarios con los integrantes de la Comisión Especial respecto de las funciones y atribuciones de la Defensoría en materia de Igualdad de Género y Atención a la Violencia de Género.
3. Derivado de todas las reformas, inclusive las legislativas que se han hecho y los avances logrados por esta administración, la Comisión Especial de Igualdad de Género, cuya nueva denominación fue aprobada por este Pleno el **8 de diciembre de 2020**, conformó tres subcomisiones que sesionaron en 11 ocasiones. Las subcomisiones trabajaron en:
 - a) La revisión y actualización de los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM y el Glosario. Ambos documentos son de observancia obligatoria;
 - b) La revisión y actualización del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM; y
 - c) La actualización del Reglamento de la CEIG, a fin de armonizar este instrumento con los cambios legislativos, institucionales y

estructurales que se han presentado en nuestra Universidad. De esta propuesta destaca entre otros aspectos, el artículo 14 del Reglamento, relativo a las funciones y atribuciones de la Comisión.

Cabe señalar que el proyecto de Reglamento se envió el pasado 26 de noviembre a la Comisión de Legislación Universitaria, misma que en su sesión del **1° de diciembre**, después de revisar y hacer las modificaciones correspondientes, aprobó el Reglamento de la Comisión Especial de Igualdad de Género del Consejo Universitario de la UNAM. El Reglamento ya fue turnado a la Oficina de la Abogacía General para que por su conducto, se publique en Gaceta UNAM y realicen las modificaciones conducentes a la Legislación Universitaria.

4. En atención y seguimiento al oficio 3/210369 firmado por el señor Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, por el que solicitó a esta Comisión Especial llevar a cabo conjuntamente con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), las acciones indicadas por la H. Junta de Gobierno, en la sesión ordinaria del **25 de octubre**, se presentó al pleno de la CEIG un informe que da cuenta de diferentes acciones realizadas. Entre estas destacan el curso “Políticas Universitarias para la Igualdad de Género” el cual inició el 13 de octubre, y el Programa “Violeta y Oro”, de la CIGU con Radio UNAM, cuya primera emisión fue el 3 de octubre del año en curso, entre otras actividades.
5. En la sesión del **6 de diciembre**, la Comisión Especial aprobó la actualización del Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM. Este documento consta de los siguientes apartados: Marco Normativo, Objetivos Generales, Estrategias, Líneas de Acción y Recomendaciones.

Cabe señalar que la información vertida en dicho documento ha sido útil para autoridades y cuerpo directivo de la UNAM como una herramienta de trabajo que permite la construcción de la igualdad de género en nuestra Máxima Casa de Estudios. El documento actualizado por la CEIG en 2021 refleja los cambios y avances que se han logrado en los últimos años. Es importante destacar que las recomendaciones ahí descritas se formulan en apego a la normatividad internacional, nacional y universitaria en materia de igualdad de género.

En los trabajos de revisión y actualización de este Documento, se contó con el valioso apoyo de la Coordinación para la Igualdad de Género y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, quienes aportaron comentarios y sugerencias que fueron debidamente atendidos.

6. Por último, en la misma sesión del **6 de diciembre**, se conocieron por la CEIG los “Lineamientos para la Aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la Determinación de las Sanciones en Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México” a los que se le hicieron algunas puntualizaciones. A partir de ese análisis, se recomendó su publicación en los medios institucionales, por lo que, el pasado 13 de diciembre estos Lineamientos fueron publicados en Gaceta UNAM.

Consideraciones finales

Sr. Rector, consejeras y consejeros, la Comisión Especial de Igualdad de Género refrenda su compromiso de impulsar y fortalecer una cultura de igualdad, equidad y en contra de la violencia de género, con el objeto de contribuir en la profundización de una Política Institucional de Género en nuestra comunidad universitaria.

Finalmente, queremos agradecer el invaluable apoyo y colaboración de las consejeras y consejeros universitarios, directoras y directores de entidades académicas y dependencias universitarias, que han contribuido con la Comisión en la difusión, promoción y generación de acciones a favor de la igualdad y contra la violencia de género. Asimismo, queremos agradecer especialmente a la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, por todo el apoyo proporcionado a la Comisión Especial.

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Ciudad Universitaria, Cd.Mx. 16 diciembre 2021.